

020020

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE LABORALES

Criterios de Selección

Fecha de Vigencia : 01-04-2019
Unidad Orgánica : 1420-06 OA REAL PATRONATO SOBRE DISCAPACIDAD
Unidades Dependientes : Si
Convenio : 1000 C.C. UNICO PERSONAL LABORAL DE LA ADMON.
Grupo Profesional :
Área Funcional :
Categoría Profesional :
Complemento Singular :
Comunidad Autonoma de Residencia :
País de Residencia :
Provincia de Residencia :
Comunidad Autonoma de Destino :
País de Destino :
Provincia de Destino :
Localidad de Destino :
Agrupación : No

Ordenado

POR GRUPO PROFESIONAL/ÁREA FUNCIONAL/CÓDIGO DE PUESTO



RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE LABORALES
C.C. UNICO PERSONAL LABORAL DE LA ADMON.

Unidad	Mnemotécnico	Pais-Prov-Loc	Descripción
MINISTERIO:	50250-1	SCB	724-28-001 MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL
CENTRO DIRECTIVO:	1420-6	SCB.068	OA REAL PATRONATO SOBRE DISCAPACIDAD
UNIDAD:	35745-6	SCB.068.001	724-28-001 UNIDAD DE APOYO AL SECRETARIO GENERAL

Puesto	Descripción	G.P.	A.F.	Categoría	Esp.	C.Sing.	Comp.Hor/Jor	Jor.	T.A.	F.E.	Residencia	Observaciones	Estado
4914077	OFICIAL	G4	A1	OFICIAL DE GESTION Y SERVICIOS COMUNES	-				01			CT2	NV

Número total puestos: 1

CLAVES UTILIZADAS

1.- GENERALES:

LAS ESTABLECIDAS EN LA RESOLUCION CONJUNTA DE LAS SECRETARIAS DE ESTADO DE HACIENDA Y PARA LA ADMINISTRACION PUBLICA DE 20 DE ENERO DE 1989 PUBLICADA POR O.M. DE 6 DE FEBRERO DE 1989 (B.O.E. DE 7 DE FEBRERO DE 1989).

2.- CODIGOS DE LA UNIDADES:

LAS UNIDADES SE IDENTIFICARAN POR UN CODIGO NUMERICO, DE HASTA 6 DIGITOS. LAS UNIDADES TIENEN VERSIONES CON 2 DIGITOS.

3.- CODIGOS DE LOS PUESTOS:

LOS PUESTOS DE TRABAJO SE IDENTIFICAN POR UN CODIGO NUMERICO, DE HASTA 8 DIGITOS. LOS PUESTOS TIENEN VERSIONES DE 3 DIGITOS.

4.- ÁREAS FUNCIONALES

A1 GESTION Y SERVICIOS COMUNES

5.- ESPECIALIDADES

- SIN DESCRIPCION

6.- COMPLEMENTOS SINGULARES

7.- COMPLEMENTOS DE HORARIO

8.- JORNADAS

01 100%

9.- TITULACIONES ACADÉMICAS

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE LABORALES
C.C. UNICO PERSONAL LABORAL DE LA ADMON.

10.- FORMACIÓN ESPECÍFICA

11.- OBSERVACIONES

CT2 COMPLEMENTO TRANSITORIO D.T. 11 DEL II C.U. (D.T. 21 DEL I C.U.)

RESIDENCIA

12.- ESTADO

NV NO VACANTE

ÍNDICE